

de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las seis de la tarde del día 3 de septiembre, en el Departamento de Química industrial, Economía y Proyectos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 19 de junio de 1979.—El Presidente del Tribunal, Federico López Mateos.

ADMINISTRACION LOCAL

16204 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición para proveer una plaza de Farmacéutico Analista.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de la oposición libre, convocada para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico Analista de esta excelentísima Diputación, para el día 20 de septiembre próximo, a las nueve horas, en este Palacio Provincial.

Los que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 7 de junio de 1979.—El Secretario.—8.447-E.

16205 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad 12 plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) de la Beneficencia Provincial de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidas

1. D.ª Inés Almagro Treviño.
2. D.ª Beatriz Antonia Castillo.
3. D.ª María Antonia Briñas Martínez.
4. D.ª Pilar Carceles Ortega.
5. D.ª Josefa Castaño Castaño.
6. D.ª Isabel Castillo Casquero.
7. D.ª Cecilia Domínguez Toribio.
8. D.ª María del Rosario Escobar Sobrino.
9. D.ª Purificación Expósito Sánchez.
10. D.ª Angela Fernández Trujillo.
11. D.ª Laureana García Ruis.
12. D.ª Candelaria González Serrano.
13. D.ª María del Carmen Gutiérrez Cobo.
14. D.ª Carmen Horcajada Roldán.
15. D.ª Santa León Nieto.
16. D.ª Pilar Llanos Delgado.
17. D.ª María Dolores Martín-Albo García-Cervigón.
18. D.ª María de la O Mayor Céspedes.
19. D.ª María del Carmen Medrano Corredor.
20. D.ª Gloria Molero Bastante.
21. D.ª Sacramentos Morote Zornoza.
22. D.ª Leonor Mullor Sandoval.
23. D.ª Elisa Muñoz Rodríguez.
24. D.ª Beatriz Navarro García.
25. D.ª María de las Mercedes Paco Arenas.
26. D.ª María Elena Parras Sánchez.
27. D.ª Julia Pinilla Coello.
28. D.ª Josefa del Pozo Ruiz.
29. D.ª María del Carmen Sánchez de León Arenas.
30. D.ª Teresa Somoza López.
31. D.ª Encarna Tello Laespada.
32. D.ª Ana María Torrijos Gabalón.
33. D.ª Carmen Torrijos Gabaldón.
34. D.ª María José Turrillo Fernández.
35. D.ª María Soledad Unanue Gracia.
36. D.ª Josefa Magdalena Vázquez Moreno.
37. D.ª Encarnación Zarco Linares.

Excluidas

Doña María del Carmen Romero González. Por haberse presentado la instancia fuera del plazo de treinta días hábiles señalados en la base tercera de la convocatoria, párrafo 1.º

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 13 de junio de 1979.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—8.756-E.

16206 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Comadrona de esta Corporación.*

Observando error material en la inserción de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Comadrona en esta Corporación, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de los corrientes, se rectifica el mismo en el sentido de que la publicación de los anuncios a que hacen referencia las bases 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª se hará también en el «Boletín Oficial del Estado» y no únicamente en el de la provincia como aparece en las mismas. En consecuencia, el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 4 de mayo de 1979.—El Presidente.—6.555-E.

16207 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anula la convocatoria de la oposición restringida a plazas de Médicos especialistas de Foniatria y Logopedia de Psicomotricidad y de Neuropediatria del Centro de Educación Especial de Subnormales.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de fechas 8 de mayo y 17 de junio de 1978, respectivamente, la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición restringida, convocada por esta Diputación, para consolidar en propiedad plazas de Médicos de distintas especialidades, entre el personal contratado que estuviera prestando servicios con anterioridad al día 1 de junio de 1977, y figurando entre ellas las de Médico de Foniatria y Logopedia, Médico de Psicomotricidad y Médico de Neuropediatria del Centro de Educación Especial de Subnormales, y habiendo sido aceptada la renuncia de los interesados al desempeño de tales puestos que venían desempeñando como contratados.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 1979, acordó dejar sin efecto la convocatoria restringida efectuada para la provisión en propiedad de dichas plazas, según bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de diciembre de 1977, dada la expresa voluntad de los interesados de rescindir su relación administrativa de servicios con esta Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca, 29 de mayo de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—8.097-E.

16208 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas referente al concurso de méritos para cubrir la plaza de Oficial Mayor.*

Se declaran admitidos al concurso de méritos para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, a los siguientes aspirantes:

- D. Alejandro Díez Tristán.
- D. José Valdez Cao.
- D.ª María del Carmen Duro Lombardo.
- D. Aurelio Alfredo Rodríguez Rodríguez.
- D. Serafin Iradier Sáenz.

Se declaran excluidos:

Ninguno.

Las personas afectadas podrán formular las reclamaciones que, a su derecho convengan, contra inclusiones o exclusiones, ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal que juzgará el concurso de méritos estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos Muñoz Ruiz, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocal en representación de la Dirección General de Administración Local, don Juan B. Pesquero Granullaque.

Vocal en representación de la Abogacía del Estado, don José María Elías de Tejada y Lozano, y como suplente, don Luis Villamor Alonso.

Vocal en representación del Profesorado Oficial, don Angel Ballesteros Fernández, y como suplente, don José Antonio Carrero Martínez.

Vocal por los funcionarios, don Benito Estefanía Fernández, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente, el sustituto reglamentario.

Secretario del Tribunal, don Benito Estefanía Fernández, y como sustituto, el funcionario en quien delegue.

Las personas directamente interesadas podrán formular las recusaciones que, a su derecho convengan, en el plazo de quince días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal para juzgar los méritos de los concursantes, se reunirá en la Sala de Actos de esta Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día 26 de julio del año en curso.

Alcobendas, 29 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.573-A.

16209 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Se convoca a los señores opositores admitidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento («Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1978) para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, a efectuar su presentación el día 12 de junio, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Corporación, con el fin de proceder a la práctica del primero de los ejercicios de que consta la oposición mencionada.

Guadalajara, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.527-E.

16210 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) referente a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 133, de fecha 11 de junio actual, las bases para la oposición de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, las instancias para tomar parte en la misma se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezcan el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 16 de junio de 1979.—El Alcalde.—8.787-E.

16211 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición restringida para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 25 de mayo actual, se publica la convocatoria de oposición restringida para la provisión de distintas plazas, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 263/79, de 13 de febrero, por el que se dispone la integración de personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración como funcionarios de carrera.

La Coruña, 29 de mayo de 1979.—El Alcalde, Domingo Merino Mejuto.—8.450-E.

16212 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso de selección, una plaza de Suboficial, dos de Sargento y una de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 20 de marzo y 17 de abril del año en curso, se publican las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso de selección, una plaza de Suboficial, dos de Sargento y una de Cabo de la Policía Municipal.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo del Reglamento al ingreso en la Administración Pública.

La Coruña, 1 de junio de 1979.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Ponente de Gobernación.—8.091-E.

16213 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto.*

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Angel María Castellanos, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Valentín Picatoste Patiño, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Suplente: Don Luis Villanueva Domínguez, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja:

Titular: Don José Ignacio Rodríguez Fernández, Arquitecto superior.

Suplente: Don José Alfonso Echevarría Macua, Arquitecto superior.

En representación de los Servicios Municipales:

Titular: Don Javier Martínez Laorden, Arquitecto superior.

Suplente: Don Jesús López Araquistain, Arquitecto superior.

Secretario: Don José Luis López de Turiso y Moraza, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Elías del Campo Arroyo.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Logroño, 29 de junio de 1979.—El Alcalde-Presidente.—3.577-A.

16214 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.*

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Miguel Angel Marín Castellanos, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Escuela de Ingeniería Técnica en Topografía:

Don José María Iribas.

En representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía:

Titular: Don José Miguel González Placer.

Suplente: Don Julián García Aparicio.

En representación de los Servicios Municipales:

Don Javier Martínez Laorden, Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica de Urbanismo.

Secretario: Don José Luis López de Turiso y Moraza, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Elías del Campo Arroyo.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Logroño, 29 de junio de 1979.—El Alcalde-Presidente.—3.578-A.

16215 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor (Balears) referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En relación a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha adoptado las siguientes resoluciones: